

Diputados de BCS se eliminan bonos; ganarán solamente 88 mil mensuales



FOTO: Congreso del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado oficial, diputados y diputadas del **Congreso del Estado de BCS**, dieron a conocer que, por acuerdo del 100% de los legisladores, se eliminarán sus bonos y otros recursos adicionales, de tal manera que cada uno/a de ello/as percibirán como sueldo (“dieta”) 88 mil pesos mensuales, con lo cual se proponen ahorrar 25 millones de pesos al año. A continuación se transcribe, íntegramente, el boletín de prensa.

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

La totalidad de las diputadas y diputados integrantes de la **XVI Legislatura** estamos comprometidos con una política de **austeridad** y uso eficiente de recursos en el gasto público, por lo que hoy celebramos que podamos dar a conocer los acuerdos alcanzados por el pleno de los diputados.

*Anunciamos que por acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en el **Congreso del Estado**, se eliminan del presupuesto destinado a las **diputadas y diputados** las asignaciones conocidas como **bonos, fondos de retiro y recursos adicionales** por presidir la Junta de Gobierno, Comisión de Cuenta, Presidencia de la Mesa Directiva y el resto de las Comisiones Legislativas. Todas y todos los diputados tendremos el mismo ingreso.*

Cada diputado y diputada conservará su dieta sin aumento, recibiendo un total de 88 mil pesos mensuales.

Las y los diputados, contaremos con recurso para el trabajo legislativo y de atención a nuestros representados, los cuales serán debidamente comprobados y justificados.

Es importante señalar que con estas medidas se logra un ahorro de alrededor de **25 millones de pesos** anuales en el Poder Legislativo. En breve, acordaremos el destino de los mismos, buscando que redunden en beneficio de los ciudadanos.

El compromiso de austeridad de la **XVI Legislatura** nos responsabiliza también a vigilar el ejercicio transparente y el manejo eficiente de los recursos públicos.

Con este acuerdo la XVI Legislatura refrenda su compromiso de construir en favor de los ciudadanos y del **Estado de Baja California Sur**.